

PALABRAS DEL LCDO. RAFAEL HERNANDEZ COLON EN
OCASION DEL RETIRO DEL
HON. BALTASAR CORRADA DEL RIO COMO
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPREMO
JUEVES 7 DE ABRIL DE 2005

Me expreso esta tarde en este augusto recinto para unir mi voz a la de aquellos que me han precedido en reconocimiento a la labor realizada con gran integridad por Baltasar Corrada del Río como Magistrado de esta Suprema Curia.

Me unen a Baltasar profundos sentimientos de amistad que comenzaron en el Colegio Ponceño de Varones y se profundizaron en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Desde niño cuando estudió en el colegio como interno, procedente de Morovis, evidenció un gran sentido de rectitud y de religiosidad. En la Escuela de Derecho era de los mejores estudiantes de la clase y, a partir de nuestro tránsito por ella, mantuvimos una estrecha amistad. A lo largo de los años tuve el privilegio de conocer a su hermano Alvaro, que hoy nos acompaña, y a su querida madre doña Ana María que es ejemplo de la madre virtuosa puertorriqueña.

Hoy se retira de este Tribunal luego de más de una década de fecunda labor en este foro de último recurso para la adjudicación de los conflictos entre ciudadanos y conflictos entre ciudadanos y gobiernos que surgen en nuestra sociedad. Es aquí donde se dice la última palabra sobre las cuestiones de derecho. Es aquí donde se sienta la jurisprudencia que es de tanta importancia como las leyes en el gobierno del país.

La jurisprudencia sobre nuestra Constitución.

La jurisprudencia sobre nuestros derechos civiles.

La jurisprudencia sobre nuestros procesos electorales y el funcionamiento de nuestra democracia.

La jurisprudencia sobre la familia, la propiedad, los contratos, las leyes del trabajo, en fin, sobre toda la legislación que gobierna la vida del pueblo de Puerto Rico.

A esa importante misión de este Tribunal Supremo Baltasar Corrada contribuyó con su laboriosidad, con su inteligencia y con su sentido de valores sobre lo que es trascendente en la vida del pueblo puertorriqueño. Cabe destacar dentro sus aportaciones jurisprudenciales aquellas que establecen una normativa encaminada a apoyar la cohesión e integridad de la familia puertorriqueña. El derecho es una herramienta importante para combatir la descomposición social que afecta nuestro pueblo. La familia es el núcleo estratégico para la recomposición de nuestro tejido social. La aportación del Juez Corrada en este campo la debemos agradecer todos los puertorriqueños.

Baltasar Corrada aportó también de manera importante al funcionamiento institucional de este Supremo Tribunal cuyas decisiones son tan influyentes sobre la vida del pueblo puertorriqueño. Se sabía miembro de un tribunal colegiado que tiene que decidir a través del conjunto de sus jueces. Colaboró siempre para lograr la armonía sin que ello le impidiera disentir con respeto cuando se trataba de cuestiones de principio para él.

Hoy, pues, tenemos que agradecerle su aportación al país desde su escaño en este Honorable Tribunal y felicitarle por una fructifera

incumbencia, a la vez que le deseamos que los años del retiro que le impone la Constitución sean ricos en experiencias que le llenen de satisfacción junto a Beatriz, a sus hijos y a sus queridos nietos.

Muchas gracias.

